

Bogotá, Enero 2024

La suscrita Directora Técnica se permite certificar:

Citando fuera de texto del Decreto 4725 del 2005: "Artículo 12. Plan de Implementación Gradual. Parágrafo. Mientras se implementan las Buenas Prácticas de Manufactura, BPM, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, expedirá el Concepto Técnico de las Condiciones Sanitarias, para lo cual, realizará visitas de inspección a los establecimientos que fabriquen y acondicionen dispositivos médicos, con el fin de verificar las condiciones sanitarias, higiénicas, técnicas y locativas y de control de calidad."

Por lo tanto, **DESMEDICOS S.A.S.** cuenta con el certificado Técnico de las Condiciones Sanitarias, equivalente a las BPM, es el documento válido y equivalente para efectos de cumplimiento sanitario ante el INVIMA, hasta tanto el Ministerio de Salud lo regule.

Cordialmente,



AMELIA ROJAS NARANJO

Directora Técnica